



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Programa de Curso

PC-0305 Contabilizaciones Especiales

La Escuela de Administración de Negocios.

Fundada en 1943, es una de las escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo de docentes altamente capacitado, así como un currículum actualizado según las necesidades actuales del mercado. A partir de junio 2016, el SINAES otorgó acreditación de ambas carreras a la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en Equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...





PROGRAMA DEL CURSO

**PC-0305 CÁTEDRA DE CONTABILIZACIONES ESPECIALES
I CICLO 2019**

DATOS DEL CURSO					
Carrera (s):	Contaduría Pública				
Curso del VI ciclo del Plan de Estudios.					
Requisitos:	PC-0304 Contabilidad Intermedia II				
Correquisitos	No tiene				
Créditos	3				
Horas de teoría:	2 horas	Horas de laboratorio:	0 horas	Horas de práctica:	2 horas

PROFESORES DEL CURSO				
GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
SEDE RODRIGO FACIO				
01	Lic. Ricardo Valverde Chinchilla	K: 07 a 10:50	128 CE	K: 11 a 13:00
02	MSc. Rídiguer Artavía Barboza (Coord.)	K: 13 a 16:50	118 CE	J: 15 a 17:00
03	MBA. Mauricio Guevara Guzmán	K: 18 a 21:50	441 CE	L: 20 a 22:00
RECINTO				
01	Lic. Yalixa Peña Peña (Recinto de Santa Cruz)	M: 17 a 20:50	01	V: 12 a 14:00
01	Lic. Luis R. Vargas Alvarado (Recinto de Guápiles)	V: 17 a 20:50	01	S: 08 a 10:00
SEDE				
01	Licda. Helen V. Mora Cubillo (Sede del Caribe)	M: 17 a 20:50	09	J: 16:30 a 18:30
01	MBA. Patricia Cedeño Jiménez (Sede del Atlántico)	M: 08 a 11:50	01	L: 09 a 11:00

*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso pretende proporcionar al estudiante un conocimiento suficiente en lo referente a la contabilización de aspectos como el tratamiento de partidas especiales, cambios contables, operaciones discontinuadas, partidas extraordinarias, ajustes de periodos anteriores y errores contables; contratos de arrendamiento, propiedades de inversión, elaboración del Estado de Flujos de efectivo y conversión de estados financieros en moneda extranjera. Lo anterior bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Norteamericanos.

Se busca que la persona profesional de Contaduría Pública sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de este curso, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.





La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en el desarrollo de los trabajos en clase, tareas y casos.

II. OBJETIVO GENERAL

Capacitar al estudiante de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios de Contabilidad Norteamericanos en el registro de diferentes aspectos relacionados con partidas especiales, arrendamientos financieros y operativos, propiedades de inversión, elaboración del Estado de Flujos de efectivo y conversión de estados financieros en moneda extranjera, así como su presentación en los Estados Financieros según corresponda.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
- 2- Analizar, registrar y presentar adecuadamente dentro de las diferentes secciones que conforman el Estado del Resultado Integral, las partidas que se pueden originar, tanto de las operaciones recurrentes que son inherentes al giro del negocio, como por las originadas por transacciones indirectas al negocio y operaciones no recurrentes.
- 3- Identificar y aplicar los criterios generales de clasificación que se utilizan para diferenciar entre contratos de arrendamientos operacionales y capitalizables, y describir la forma en que se contabilizan y revelan.
- 4- Registrar y presentar adecuadamente según la normativa vigente las propiedades de inversión, aplicando los criterios generales para su clasificación.
- 5- Conocer las normas vigentes para la preparación de un Estado de Flujos de Efectivo como parte de un conjunto de estados financieros, su elaboración y presentación.
- 6- Conocer y aplicar las técnicas necesarias para convertir estados financieros en moneda extranjera, de moneda local a moneda funcional o de reporte para efectos de presentar estados consolidados o combinados.
- 7- Tomar conciencia de la importancia de realizar su quehacer académico y profesional dentro de un alto grado de ética, respeto y responsabilidad, para la sociedad en la cual estará inmerso.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I- UTILIDAD NETA DEL PERIODO, OPERACIONES DISCONTINUADAS, CORRECCIÓN DE ERRORES Y CAMBIOS CONTABLES.

El Estado del Resultado del período y otro resultado integral, Antecedentes sobre la presentación del Estado: 1- Teoría de la utilidad neta de operaciones del ejercicio corriente o teoría del estado de resultados como expresión actual de las operaciones; y 2- Teoría de la inclusión de todos los resultados (superávit limpio) o estado de resultados global. Presentación actual del Estado según NIC-1 y NIIF-1. Contenido del Estado del Resultado Integral. Formas de presentar el Estado del





Resultado Integral. Tratamiento de partidas especiales, anormales o desusadas tanto para las Normas Internacionales de Información Financiera como para los Principios Norteamericanos: 1- Operaciones discontinuadas, 2-Partidas extraordinarias, 3-Cambios de principios (políticas) contables, 4-Cambio en la estimación contable, 5-Ajustes de períodos anteriores, 6-Correcciones y ajustes normales y repetitivos, 7-Ganancias y partidas de importancia (especiales) que no son partidas extraordinarias.

Ref. Bibliográfica: Lecturas requeridas NIC-1 y NIC-8; NIIF-5 y tema#1 de la Antología del curso.

TEMA II- CONTABILIDAD DE ARRENDAMIENTOS.

Determinación si un acuerdo contiene un arrendamiento. Criterios para la clasificación de los arrendamientos en operativos y financieros. Contabilidad desde la perspectiva del arrendatario. Contabilidad desde la perspectiva del arrendador. Problemas especiales en los arrendamientos: valores residuales, opción de compra a precio rebajado, costos directos iniciales, venta y toma en arrendamiento. Presentación de notas en los Estados Financieros sobre información de los arrendamientos. Diferencias en el registro de arrendamientos entre las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios Norteamericanos. Cambios en la contabilidad de los arrendamientos de acuerdo a la NIIF-16.

Ref. Bibliográfica: Lecturas requeridas NIIF-16 y tema#2 de la Antología del curso.

TEMA III- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

Definición de propiedades de inversión, ejemplos de activos considerados como propiedades de inversión, criterios para su reconocimiento, medición de las propiedades de inversión en el momento de su reconocimiento, políticas contables para la medición de las propiedades de inversión posterior a su reconocimiento inicial. Modelo del valor razonable y modelo del costo. Criterios para las transferencias. Disposición de propiedades de inversión. Revelaciones importantes.

Ref. Bibliográfica: Lecturas requeridas NIC-40 y tema#3 de la Antología del curso.

TEMA IV- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Evolución del estado de Flujos de efectivo. Importancia y objetivos de este estado. Estructura del estado de flujos de efectivo. Flujos de efectivo por concepto de actividades de operación, financiamiento e inversión. Presentación de transacciones importantes que no son en efectivo. Análisis del flujo de efectivo neto de las actividades de operación según el método directo y el método indirecto. Método de la hoja de trabajo y método de las cuentas T. Presentación especial de algunas partidas en dicho estado (Gasto por Intereses, Intereses Ganados, Impuesto de Renta, Dividendos Ganados). Conversión a la base de efectivo por el método directo.

Ref. Bibliográfica: Lecturas requeridas NIC-7 y tema#4 de la Antología del curso.

TEMA V-CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA.





Importancia de la conversión de estados financieros en moneda extranjera. Indicadores para determinar la moneda funcional. Métodos para la conversión: conversión corriente y conversión histórica; cambios de método. Presentación de la “Ganancia o Pérdida en conversión” según cada método. Procedimiento en economías hiperinflacionarias. Cotizaciones de monedas extranjeras (tasas de cambio). Transacciones en moneda extranjera entre compañías, ya sean matrices, subsidiarias o sucursales.

Ref. Bibliográfica: Lecturas requeridas NIC-21 y tema#5 de la Antología del curso.

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- a. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- b. Lecciones impartidas por el profesor.
- c. Participación activa de los estudiantes en el desarrollo de las lecciones
- d. Trabajo práctico realizado por el estudiante dentro y fuera del aula (mínimo el doble al recibido en clase).
- e. Discusión sobre temas de valores o ética.
- f. Es obligación del estudiante hacer una lectura previa de los temas a tratar en la clase.
- g. El profesor podrá utilizar las plataformas “Aprendiendo en Línea” o “Mediación virtual” o “Ecoaula”, entre otras herramientas tecnológicas para poner a disposición del estudiante el material pertinente, solicitar tareas, resúmenes, entre otras asignaciones.

Actividades para cumplir con los objetivos

- a. Lectura previa del estudiante de los temas a desarrollar en la próxima lección.
- b. Traer a clase la antología o al menos copia de los ejercicios y prácticas de cada capítulo.
- c. Elaboración de resúmenes de cada unidad por parte de los estudiantes.
- d. Trabajo en clase en forma individual y grupal.
- e. Consulta por parte del profesor según horario a convenir entre profesor y estudiantes.
- f. Charlas y conferencias obligatorias si las hay, equivalentes a una comprobación de lectura, con la presentación adicional de un resumen de una hoja.





Objetivos de los aspectos metodológicos

- Fomentar el aprendizaje colaborativo
- Fortalecer el trabajo en equipo
- Colaborar con el desarrollo de los contenidos por el docente
- Promover una actuación activa de los estudiantes en las lecciones
- Promover el desarrollo práctico mediante prácticas para fortalecer los contenidos desarrollados

Objetivos de las competencias Éticas

- Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
- Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- Promover el desarrollo de los valores al realizar el trabajo en clase y fuera de clase.

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Rubro	Contenido	Porcentaje	Fecha
I Parcial	Temas 1, 2 y 3	35%	01 de octubre a las 6:00 P.M.
2 Parcial	Temas 4 y 5	35%	26 de noviembre a las 6:00 P.M.
Exámenes cortos (6 quices, 1 en inglés)	Según clase	15%	
2 Casos de aplicación de las NIIF (trabajos extra clase, 5% c/u)	Según clase	10%	
Tarea (4 tareas)	Según clase	5%	
NOTA		100%	

Nota: Los exámenes pueden incluir tanto teoría como práctica.

Los exámenes cortos se realizan sin aviso previo, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Artículo 15), cubriendo la materia de forma acumulativa.

EXAMEN DE AMPLIACIÓN EL 10 DE DICIEMBRE A LAS 6:00 P.M.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de la pruebas o parte de ellas, **tendrá automáticamente una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.**

EXAMEN DE REPOSICIÓN:

La no asistencia a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los





documentos según el artículo 24 del Reglamento Académico. Dichos documentos (**la solicitud y el justificante**) deberán presentarse en esos plazos **al profesor y al Coordinador (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones)**. Para la reposición de un examen se seguirán las siguientes pautas:
Fecha: Fecha: día martes 15 de octubre a las 6:00 P.M. se repone el primer parcial y el martes 03 de diciembre a las 6:00 P.M. se repone el segundo parcial.

Protocolo al realizar un examen:

1. Hasta donde sea posible deben sentarse pupitre de por medio, fila de por medio, comenzando en el pupitre más próximo al frente y en la fila más cercana a la puerta.
2. Los celulares deben permanecer **en modo de vuelo** y sobre el pupitre, el asistente o el profesor pueden verificar el estado en cualquier momento.
3. Las consultas solamente pueden ser acerca de la redacción del examen y durante los primeros 30 minutos de iniciada la prueba.
4. No se permite salir del aula una vez iniciada la prueba por lo que debe ir al baño antes de iniciar la prueba o durante los primeros 10 minutos. Si tienen problemas físicos que los obliguen a ir al baño con frecuencia, deben entregar una constancia médica que así lo certifique al profesor antes del examen.
5. Si se usa lápiz debe realizar la prueba usando mina de lápiz oscura como 2B, para que los números y letras estén legibles. No se permiten reclamos si la solución está en lápiz y mucho menos si el lápiz no es oscuro o legible.
6. No se permiten hojas sueltas sobre el escritorio, los maletines y bolsos deben estar totalmente cerrados. Los cuadernos de examen si se ocuparan pueden recogerse al inicio del examen y repartirse de forma aleatoria entre los estudiantes, por lo que no le ponga nombre hasta que se le entregue uno. También se pueden revisar después de iniciada la prueba, según instrucciones del profesor al iniciar el examen.

VII. CRONOGRAMA

SEMANA	FECHA	TEMA
Semana 1-2-3	13, 20, y 27 de agosto	Tema 1
Semana 4-5-6	03, 10 y 17 de setiembre	Tema 2
Semana 7	24 de setiembre	Tema 3
Semana 8	01 de octubre	1 Parcial
Semana 9-10-11-12	08, 15, 22 y 29 de octubre	Tema 4
Semana 13-14-15	05, 12 y 19 de noviembre	Tema 5
Semana 16	26 de noviembre	2 Parcial





VIII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía principal:

- 1- Folleto del curso. Contabilizaciones Especiales.
- 2- www.ifrs.org Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 2019

IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PROFESOR

SEDE RODRIGO FACIO		
GR	Docente	Correo
01	Lic. Ricardo Valverde Chinchilla	ricardoalonsovalverde@gmail.com
02	MSc. Rídiguer Artavia Barboza (Coord.)	ridig02@ice.co.cr
03	MBA. Mauricio Guevara Guzmán	guevaragm@bccr.fi.cr
GR	Docente	Correo
RECINTO		
01	Lic. Yalixa Peña Peña (Recinto de Santa Cruz)	ypena@coopemapro.fi.cr
01	Lic. Luis R. Vargas Alvarado (Recinto de Guápiles)	luis.vargasalvarado@ucr.ac.cr
SEDE		
01	Licda. Helen V. Mora Cubillo (Sede del Caribe)	hmoracillo@yahoo.com
01	MBA. Patricia Cedeño Jiménez (Sede del Atlántico)	patricia.cedeno@ucr.ac.cr



Para proteger el ambiente, no imprima este documento si no es necesario!

